

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



"En la Universidad de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia."
"2021, Año de la Independencia."

Guanajuato, Gto., a 5 de octubre de 2021.
Oficio circular Núm. SGD-DRF-376/2021.

**RECTORES (AS) DE CAMPUS Y
DIRECTOR DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR**

Presentes

Con el gusto de saludarles y con el propósito de realizar el cierre del ejercicio presupuestal 2021, me permito informar la fecha máxima para reintegro de fondos revolventes, a fin de solicitar atentamente su apoyo con el propósito de que se giren sus apreciables instrucciones para considerar las siguientes acciones:

- Realizar el reintegro de los fondos revolventes del Campus o CNMS a su digno cargo, a más tardar el día **15 de diciembre del presente año**, en una sola exhibición mediante depósito en efectivo que deberá realizarse en cualquiera de las siguientes cuentas a nombre de la Universidad de Guanajuato:

CUENTA	BANCO
0445780888	BBVA Bancomer
4006272140	HSBC
65500707856	Santander
0803001693	Banorte

Es importante precisar que, en caso de que no se reciba el reintegro en tiempo y forma, se procederá conforme a la normatividad aplicable. Asimismo, se adjunta como **Anexo 1**, el listado de fondos revolventes existentes en su dependencia administrativa.

- A fin de que en la primera semana hábil del mes de enero del 2022, la dependencia administrativa cuente para su operación con el fondo revolviente, es necesario que a más tardar el día **17 de diciembre de 2021**, se presente en la Dirección de Recursos Financieros la documentación necesaria para la apertura, adicionando copia de la ficha de ingreso donde se refleje el reintegro del fondo 2021, mismo que se encontrará disponible a más tardar el día 17 de enero de 2022 mediante transferencia electrónica de fondos.

Para la atención de este proceso y la correspondiente recepción de documentos, estará a sus órdenes la C.P. Francisca Belmonte adscrita al Departamento de Consolidación Contable, a quien podrá localizar en el correo electrónico f.belmonte@ugto.mx y/o número de extensión 4171.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano sus finas atenciones al presente.

**ATENTAMENTE,
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"**

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO



EL DIRECTOR DE
RECURSOS FINANCIEROS

DR. SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO

C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO

C.c.p. Expediente.

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO

Lascuráin de Retana No. 5, Primer Piso
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000
Conmutador: (473) 732 00 06, extensión 4133
Directo: (473) 735 19 09

sgd@ugto.mx www.ugto.mx